



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
Nit. 900.651.344-6



INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ANTECEDENTES

El Control Interno Contable constituye uno de los pilares fundamentales para asegurar la confiabilidad, integridad, oportunidad y transparencia de la información financiera en las entidades públicas. Su adecuada implementación permite fortalecer la rendición de cuentas, promover la correcta administración de los recursos y garantizar que los registros contables reflejen razonablemente la realidad económica de la entidad.

En el contexto del sector público colombiano, la evaluación del Control Interno Contable se encuentra regulada por disposiciones expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), como organismo rector del Régimen de Contabilidad Pública, el cual establece lineamientos técnicos y metodológicos para asegurar la calidad de la información financiera reportada por las entidades estatales.

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta el siguiente marco normativo vigente:

- Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.
- Resolución 193 de 2016, que adopta el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable y establece la responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control interno de realizar y reportar dicha evaluación anualmente a la CGN.
- Decreto 2145 de 1999, que asigna a la CGN funciones relacionadas con el diseño e implementación de políticas de control interno contable.
- Decreto 2106 de 2019, que modifica la periodicidad de los informes independientes sobre el estado del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva – SETP Transfederal S.A.S. adelanta anualmente la evaluación del Control Interno Contable, como mecanismo de seguimiento y mejora continua.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**

Nit. 900.651.344-6

MUGO
MOVILIDAD INTELIGENTE DE GESTIÓN - PIT

OBJETIVO

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno Contable implementado en el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva – SETP Transfederal S.A.S., con el fin de verificar que los registros y procedimientos contables se desarrollen conforme al Régimen de Contabilidad Pública y a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, garantizando la confiabilidad y razonabilidad de la información financiera generada durante la vigencia 2025.

ALCANCE

La evaluación comprendió el análisis integral del proceso contable correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, incluyendo la revisión de políticas contables, procedimientos, controles implementados, conciliaciones, soportes documentales, revelaciones en estados financieros y mecanismos de seguimiento adoptados por el área financiera.

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 103 de 2016, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2025 mediante la aplicación del cuestionario oficial establecido por la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP.

La metodología contempló el análisis de treinta y dos (32) criterios de control distribuidos en los componentes definidos por la CGN, los cuales permiten evaluar:

- La existencia de políticas contables adoptadas formalmente.
- La adecuada identificación, clasificación, medición y revelación de los hechos económicos.
- La implementación de controles preventivos y detectivos en el proceso contable.
- La calidad y oportunidad de la información financiera reportada.
- La gestión del riesgo asociado a la información contable.

Cada criterio fue valorado de acuerdo con el nivel de cumplimiento evidenciado, soportado en documentación, registros contables, manuales, actas, conciliaciones y demás pruebas verificadas durante el proceso de evaluación.

Como resultado del análisis efectuado, el SETP Transfederal S.A.S. obtuvo en la vigencia 2025 una calificación cuantitativa de 4,91 sobre 5,00 puntos posibles.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



Este resultado, aunque ligeramente inferior al obtenido en la vigencia 2024 (4,97), continúa ubicando a la entidad dentro de un rango de desempeño sobresaliente, conforme a los parámetros de interpretación definidos por la CGN.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE RESULTADOS

En la vigencia 2024 la entidad obtuvo una calificación de 4,97 sobre 5,00. Para la vigencia 2025, el resultado fue de 4,91, lo que representa una variación de 0,06 puntos.

Si bien se evidencia una leve disminución en el puntaje, esta no compromete la estructura general del Sistema de Control Interno Contable ni su efectividad. Por el contrario, el resultado demuestra que los controles continúan operando adecuadamente, aunque se identificaron oportunidades de mejora en aspectos puntuales relacionados con:

- Mayor formalización de algunos controles documentales.
- Fortalecimiento de la trazabilidad en ciertos registros.
- Oportunidad en la actualización de algunas políticas o procedimientos internos.

Es importante destacar que para la calificación cualitativa se tiene en cuenta el rango de interpretación de las calificaciones del Control Interno Contable de acuerdo como se ve en la siguiente tabla:

RANGO DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
Calificación menor a tres puntos (< 3)	DEFICIENTE
Calificación de tres (3) y menor a cuatro puntos (< 4)	ADECUADO
Calificación de cuatro (4) hasta cinco puntos (5)	EFICIENTE

Tabla. Rango de interpretación de las calificaciones de control interno contable/tomado del procedimiento para Evaluación del Control interno Contable de la CGN.

En este orden de ideas, la calificación obtenida de 4,91 se mantiene dentro del rango cualitativo denominado EFICIENTE, según la tabla de interpretación establecida en el procedimiento de evaluación de la CGN. Esto indica que el sistema cumple en alto grado con los lineamientos técnicos y normativos del Régimen de Contabilidad Pública.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



La variación frente al año anterior debe asumirse como una alerta preventiva que impulsa el mejoramiento continuo, más no como un deterioro estructural del sistema.

EVALUACIÓN CUALITATIVA

De acuerdo con el rango de interpretación de la Contaduría General de la Nación, una calificación superior a 4,5 corresponde al nivel EFICIENTE, lo cual significa que:

- Existen controles diseñados e implementados de manera adecuada.
- Los procedimientos contables se encuentran formalmente establecidos.
- La información financiera cumple con criterios de relevancia y representación fiel.
- Se cuenta con mecanismos de seguimiento y monitoreo del proceso contable.

En este sentido, el Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva continúa demostrando un alto compromiso institucional con la transparencia, la correcta administración de los recursos públicos y el cumplimiento normativo.

CONCLUSIONES

- El Sistema de Control Interno Contable del SETP Transfederal S.A.S. obtuvo una calificación de 4,91 sobre 5,00 en la vigencia 2025, manteniéndose en el rango cualitativo EFICIENTE.
- Aunque se presenta una ligera disminución frente al resultado de 2024 (4,97), el sistema continúa evidenciando un adecuado nivel de madurez, control y cumplimiento normativo.
- La información financiera generada por la entidad cumple con los lineamientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Se identificaron oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento documental, optimización de algunos controles específicos y mayor rigurosidad en el seguimiento de ciertos procedimientos.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



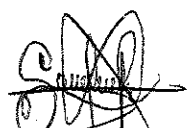
RECOMENDACIONES

- Fortalecer la documentación y formalización de los controles existentes, asegurando que todos los procedimientos estén debidamente actualizados y aprobados.
- Implementar planes de mejora específicos frente a los criterios que no alcanzaron la máxima calificación.
- Realizar seguimientos trimestrales internos al proceso contable, con el fin de anticipar posibles debilidades antes del reporte oficial.
- Continuar con la capacitación permanente del equipo financiero en actualizaciones normativas emitidas por la CGN.
- Verificar el cumplimiento efectivo de las acciones correctivas derivadas de evaluaciones anteriores, garantizando la mejora continua del sistema.

Elaboró:


GABRIEL ARGÜELLO MARTÍNEZ
Contratista Control Interno
SETP TRANSFEDERAL S.A.S

Aprobó:


STEFANNY TAVERA POLANIA
Líder Control Interno
SETP TRANSFEDERAL S.A.S